

XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, 2013.

Prensa, debates y vida pública en Buenos Aires durante la década de 1850.

Fabio Wasserman.

Cita:

Fabio Wasserman (2013). *Prensa, debates y vida pública en Buenos Aires durante la década de 1850. XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-010/614>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

**XIV Jornadas
Interescuelas/Departamentos de Historia
2 al 5 de octubre de 2013**

ORGANIZA:

Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras

Universidad Nacional de Cuyo

Número de la Mesa Temática: 72

Título de la Mesa Temática: Repensando la década de 1850 en Buenos Aires, las provincias y la nación

Apellido y Nombre de las/os coordinadores/as: Eujanián, Alejandro; Macías, Flavia; Wasserman, Fabio

PRENSA, DEBATES Y VIDA PÚBLICA EN BUENOS AIRES DURANTE LA DÉCADA DE 1850

Wasserman, Fabio

Instituto Ravnani (Conicet-UBA)

fwasserm@gmail.com

<http://interescuelashistoria.org/>

Introducción

La prensa es una de las fuentes privilegiadas por los historiadores que trabajan sobre el siglo XIX americano. Su importancia, que ya era advertida por los contemporáneos, dio lugar a una larga tradición de estudios que en general apuntan a sistematizar los datos disponibles sobre un periódico o sobre la prensa de una región. En ese sentido pueden considerarse como una suerte de “catálogo en construcción” que, como tal, constituye una invaluable fuente de consulta para los investigadores.

En forma reciente, y alentados por la profunda renovación de la historia política y cultural, comenzaron a promoverse otros abordajes que apuntan a indagar con mayor precisión la incidencia que tuvo la prensa en la configuración de la vida pública del período. Aunque parten de enfoques e interrogantes disímiles, los autores de estos trabajos coinciden en la necesidad de superar las aproximaciones que toman a la prensa como un mero soporte de ideas, informaciones o representaciones, considerándola como una práctica productora de sentido y como un actor social y político (Roig, 1986; Ramos, 1989; Alonso, 2004; Jaksic, 2002; Guerra y Lemperiere, 1998; Palti, 2008).

Enmarcado en esta línea comencé a desarrollar una investigación sobre las relaciones entre prensa y vida pública en Buenos Aires durante la década de 1850. Si bien es un período sobre el cual aún se sabe muy poco, incluso en términos fácticos, existe consenso en señalar que durante esos años la vida pública provincial se amplió y enriqueció con la incorporación de nuevos actores, prácticas e instituciones (Lettieri, 2006; González Bernaldo, 2001; Halperín Donghi, 1982; Sabato, 2004 y 2012; Sáenz Quesada, 1982; Wasserman, 2013a). Movimiento dentro del cual también se destaca el papel jugado por la prensa que tuvo un notable incremento cuantitativo y cualitativo (Auzá, 1978 y 1999; De Marco, 2006; Halperín Donghi, 1985; Román, 2003; Wasserman, 2009).

La ponencia se propone examinar los debates entablados a través de la prensa, pues se trata de una práctica decisiva en su articulación con la vida pública. Por razones de espacio y de claridad expositiva, opté por realizar un ensayo en el que trazo una

caracterización general de la prensa y de los debates, aportando elementos que permitan problematizar y pensar ese vínculo¹.

La prensa y la vida política provincial

En términos políticos la “década de 1850” comenzó el 3 de febrero de 1852 cuando se produjo la batalla de Caseros en la que fue derrotado el ejército que respondía a Juan Manuel de Rosas a manos de una alianza que reunía fuerzas entrerrianas, correntinas, uruguayas y brasileras bajo el mando de Justo José de Urquiza. Este resultado puso fin al orden rosista, que además de imperar en Buenos Aires desde los años 30’, se había extendido hacia el resto de las provincias durante la década de 1840.

El propósito de Urquiza era unificar a las provincias en una nación constituida como un Estado federal. Para ello procuró llegar a acuerdos con las dirigencias locales, cuya continuidad en líneas generales respetó. Pero en Buenos Aires la situación era más compleja, ya que la derrota del rosismo provocó un vacío que demandaba una rápida reorganización del poder político. Las primeras medidas tomadas por Urquiza estuvieron destinadas a afianzar su autoridad y a ganar el favor de la elite porteña, nombrando para ello como gobernador provisorio a Vicente López y Planes, quien si bien había sido funcionario rosista, también era respetado por sus opositores. Pero la concordia duró poco, no sólo por el estilo del caudillo entrerriano, sino más bien por la divergencia de intereses en relación al lugar que tendría Buenos Aires en el nuevo orden, particularmente en lo que hacía al manejo y utilización de los recursos generados por su aduana y su puerto y a la posibilidad de que la ciudad fuera designada capital y puesta bajo la órbita de las autoridades nacionales.

Las diferencias tomaron estado público en las elecciones legislativas de abril, cuando se presentó y se impuso una lista no oficialista. Si bien el candidato a gobernador de los triunfadores era el antiguo unitario Valentín Alsina, Urquiza presionó y logró que López fuera confirmado en su cargo. De ahí en más se suscitaron varios episodios que precipitaron la ruptura, comenzando por la firma del Acuerdo de San Nicolás el 31 de

¹ Sobre esta temática estoy preparando un libro con el título provisorio de *Prensa y debates en Buenos Aires durante la década de 1850*, en el que se reproducirán algunos de los debates más significativos o representativos, acompañados de un extenso estudio introductorio.

mayo, en el que las provincias acordaron convocar a un Congreso Constituyente con dos representantes de cada una, además de designar a Urquiza al frente de un poder ejecutivo provisorio que le permitía manejar los recursos militares y económicos.

El Acuerdo fue motivo de un intenso debate en la prensa porteña, que para ese entonces se había renovado al cambiar el nombre y la redacción de los antiguos medios rosistas como *El diario de la Tarde*, sumándose además otros nuevos bajo el amparo de la restaurada Ley de Imprenta de 1828². Su principal apoyo fue el diario oficialista *El Progreso*, redactado por Diego de Alvear y Delfín Huergo, mientras que era criticado por Bartolomé Mitre desde *Los Debates* y por Dalmacio Vélez Sarsfield desde *El Nacional*. La discusión se trasladó a la Sala de Representantes en un clima de creciente agitación que incluyó movilizaciones y petitorios sumando apoyos y rechazos. La legislatura fue escenario de discusiones acaloradas y agravios personales que provocaron la renuncia de López. Esto precipitó la ruptura con Urquiza, quien intervino la provincia para luego asumir el gobierno en forma provisoria. La intervención se mantuvo hasta el once de septiembre cuando se produjo una revolución que expulsó a las fuerzas urquicistas y restauró a las instituciones provinciales. En diciembre se produjo un alzamiento de vastos sectores de la campaña que se identificaban como federales y no acordaban con extender la revolución al interior tal como era promovida desde la ciudad, a la que pusieron sitio logrando la renuncia de Alsina. A mediados de 1853, y a pesar del apoyo dado por Urquiza a los sitiadores, la ciudad logró imponerse y los derrotados quedaron excluidos de la vida política provincial.

En ese marco se fue gestando una dirigencia provincial integrada por figuras de diversa procedencia: unitarios como Alsina, rosistas como Lorenzo Torres, o de trayectoria sinuosa como el cordobés Vélez Sarsfield, junto a otras más jóvenes que habían crecido en el exilio como Mitre o bajo el rosismo como Pastor Obligado. Sus diferencias quedaron en un segundo plano, permitiendo así presentarse unidos en defensa de los intereses de la provincia que corrían peligro si se imponían Urquiza o sus aliados locales. Esta línea quedó consagrada a comienzos de 1854 cuando en respuesta a la Constitución nacional sancionada el año anterior que creó un Estado federal, la Sala de

² Lo cual no obstó para que el 12 de mayo el gobierno clausurara por diez días a los medios satíricos *La Avispa*, *El Torito*, *Nueva Época* y el *Padre Castañeta* (Wasserman, 2009)

Buenos aires dictó una propia que además de promover una reorganización del orden institucional provincial, refrendaba su soberanía y autonomía.

Esto no implicaba sin embargo que hubiera consenso sobre cómo proceder frente al resto de las provincias. Es por ello que la política porteña estuvo signada por los enfrentamientos con el Estado federal, pero también por las disputas entre quienes querían mantener la autonomía provincial y quienes proponían utilizar sus recursos para encabezar la unificación nacional, sumándose hacia finales de la década quienes, al quedar desplazados del nuevo orden, aspiraban a lograr un acuerdo con las autoridades nacionales. El escenario en verdad era aún más complejo, pues también debe sumarse la situación crítica de la campaña, potenciada por el avance de grupos indígenas y por el accionar de disidentes que habían encontrado refugio en Entre Ríos, Santa Fe y Uruguay.

La prensa se constituyó en un actor central de esa agitada vida política: instalaba temas y candidaturas, representaba a una causa o a un sector, contribuía a la movilización de la población, apoyaba o criticaba al oficialismo de turno. Esta enumeración podría continuar y hacerse más precisa, pero aun así no podría dar cuenta de la importancia adquirida por la prensa, ya que ésta no se debía tan sólo a su carácter de vocera de ideas o intereses, sino más bien a lo que podríamos considerar su función performativa, a su capacidad para darle forma a posiciones, representaciones e identidades que podían ser asumidas y defendidas por distintos grupos. Desde luego que esto era advertido por los propios contemporáneos, tal como lo hizo el autor de un artículo publicado a comienzos de 1852 cuyo propósito era exaltar la misión que debía tener la prensa en circunstancias en las que estaba en juego la organización nacional:

Los diarios son pues, una necesidad imperiosa de la nueva existencia que se desarrolla. Sin ellos sería imposible esa comunión de ideas, creencias, sentimientos y necesidades, que hace que un pueblo entero tenga conciencia de sí mismo, de sus derechos y deberes. Sin ellos, ¿cómo saber lo que este gran cuerpo social que se llama República Argentina quiere y piensa? Ellos son esos genios misteriosos que reproducen en mil ecos sonoros y penetrantes la más débil voz. (*El Nacional* n° 12, 14/5/1852).

Todos los grupos políticos contaban o procuraban contar con órganos propios, ya sea prensa de ideas o medios satíricos como *La Bruja Duende*, *La Cencerrada*, *El Diablo*,

El Padre Cobos, El Zurriago y La Lanceta. Pero no sólo en estos medios se recurría a la sátira, la burla y la crítica personal: además de la ironía desplegada en las notas centrales o editoriales, algunos de los periódicos más importantes también les daban cabida en secciones como *Hechos Locales*, en algunos artículos o en las cartas de lectores. El rechazo y la indignación que en ocasiones provocaban estos textos, podían ser utilizados como excusas por los gobiernos que se empeñaban en restringir los alcances de la libertad de imprenta cuando se sentían cuestionados. En ese sentido se destacó el gobierno de Obligado (1853-1857), que mereció severas críticas por lo que algunos consideraban como una marcha lenta y una política blanda frente a Urquiza, sobre todo mientras Ireneo Portela ejerció como Ministro de Gobierno. Una de sus debilidades fue precisamente la dificultad que tuvo para controlar a la prensa opositora y para contar con un medio que pudiera defenderlo con éxito de ataques como los lanzados por Sarmiento desde *El Nacional* y por *La Tribuna* de los hermanos Héctor y Mariano Varela.

En más de un caso fue en torno a un periódico o a una redacción que se identificaron y organizaron las facciones políticas. *La Tribuna* por ejemplo estuvo estrechamente vinculada al *Club de los Guardias Nacionales*, una facción integrada en su mayor parte por jóvenes que propiciaban una política beligerante frente al gobierno nacional. En las elecciones del 30 de marzo de 1856 presentaron una lista que fue derrotada por la que representaba al *Club del Pueblo* que agrupaba a sectores moderados cuyo órgano principal era *El Orden* del publicista católico Félix Frías. En 1857 se organizó una nueva facción encabezada por Nicolás Calvo (antiguo miembro del *Club de los Guardias Nacionales*), que era a la vez uno de los dueños y principal redactor del diario *La Reforma Pacífica*. En mayo de ese año la Sala eligió a Alsina como Gobernador, que representaba al núcleo más intransigente frente al gobierno nacional. Los descontentos por ese rumbo, entre los que descollaban antiguos federales pero también quienes por distintas razones quedaron marginados en el nuevo orden, encontraron en la facción reformista de Calvo, y en su diario, un canal de expresión.

La intransigencia del oficialismo y la progresiva falta de espacios en la política local habían ido empujando a los opositores a una alianza con Urquiza. Y en esto la prensa fue también un actor decisivo: además de ser el medio en el que se expresaban las distintas posiciones, fue objeto de persecución para acallar las voces disidentes. En

septiembre de 1857 se modificó la Ley de Imprenta poniendo fin a los jurados de ciudadanos en las causas por injurias, calumnias o difamaciones. Éstas pasaron a ser tratadas por la justicia ordinaria que, como era notorio, resultaba mucho más permeable a las indicaciones del gobierno. De ese modo, y en un marco de creciente tensión con el gobierno nacional, la prensa opositora comenzó a ser perseguida mediante juicios y aplicaciones de multas. En marzo de 1858 se cerró el urquicista *La Prensa* dirigido y redactado por Juan Francisco Monguillot y Justo Maeso, seguido al año siguiente por *La Reforma Pacífica*, mientras que se encarcelaba o desterraba a redactores y editores como Juan Francisco Mur o Ángel Plaza Montero, y Calvo decidía refugiarse en Paraná en abril de 1859.

El Congreso nacional, por su parte, le ordenaba a Urquiza reincorporar a Buenos Aires. El 23 de octubre el ejército nacional se impuso en la batalla de Cepeda sobre las fuerzas porteñas dirigidas por Mitre, provocando la renuncia de Alsina a la gobernación. Esto despejó el camino para que se firmara el Pacto de Unión y Paz en San José de Flores por el cual la provincia se incorporaba a la nación, convocando para ello a una convención provincial que podía proponer reformas a la constitución de 1853, tal como se verificó al año siguiente. De ese modo se daba cierre a la década de 1850, pero no a los conflictos referidos a la organización nacional que, además de prolongarse por al menos veinte años más, seguirían teniendo a la prensa como uno de sus principales actores.

La prensa porteña: entre la política y la sociedad

La prensa del período tenía un estrecho vínculo con la política, no sólo por lo señalado en el apartado anterior, sino también por su casi total falta de autonomía económica ya que su subsistencia dependía en buena medida del apoyo gubernamental o de alguna facción a través de subsidios, provisión o arriendo de una imprenta, contratos para publicar documentos oficiales y, sobre todo, suscripciones.

Ahora bien, aunque el vínculo con la política era decisivo, su análisis resulta insuficiente si se quiere comprender el funcionamiento de la prensa y su vínculo con la vida pública. Lamentablemente contamos con información parcial, fragmentada y sin sistematizar sobre costos, tiradas, suscriptores, contratos, avisos e, incluso, los actores involucrados en su elaboración y circulación, que abarcaban desde el dueño de la

imprensa hasta los repartidores, pasando por los colaboradores, redactores, directores, administradores y tipógrafos.

No sólo es muy poco lo que se sabe sobre cómo desarrollaban sus actividades: en muchos casos ni siquiera contamos con los nombres de quienes ejercían esas funciones. Los más conocidos son algunos redactores y unos pocos directores o empresarios como Benito Hortelano, un liberal español exiliado cuyas memorias escritas alrededor de 1860 constituyen una fuente invaluable, y por eso muy citada, aunque difícil de contrastar con otras (Hortelano, 1936). Pero no eran los únicos: junto a ellos había numerosas figuras mucho menos conocidas como el también español Manuel Toro y Pareja, Antonio Sáenz o Ángel Blanco. Este desconocimiento podría atribuirse a la falta de fuentes o a una tradición historiográfica que hizo foco en unas pocas personalidades de renombre como Mitre y Sarmiento. Pero sin duda resultó decisivo el hecho que muchos redactores y colaboradores permanecieran en el anonimato, ya sea recurriendo a sus iniciales o a apodos como Ángel Plaza Montero que firmaba en *La Reforma Pacífica* y en *Fray Supino Claridades* como Jacobo Hay de Mendoza. Por su parte, había directores o editores que recurrían a prestanombres para eludir posibles sanciones como multas, cárcel, destierro y restricciones para publicar durante un período, tal como sucedió con un ignoto José María Buter que a comienzos de 1854 figuraba al frente de *La Ilustración* y, como tal, fue llevado a juicio y desterrado por el poder Ejecutivo al que en esos días se había investido de facultades extraordinarias por temor a una invasión.

Sin desconocer la importancia que tenían los editores y los dueños de las imprentas, y dado que tengo muy pocas líneas, quisiera detenerme en los redactores. Se trata de una actividad que en esos años estaba en vías de profesionalización, ya que eran pocos quienes se podían dedicar de lleno al periodismo en forma continua como los hermanos Varela (quienes de todos modos solían legar en otros la redacción de *La Tribuna*). La redacción era una tarea remunerada pero inestable, desempeñada en general por personas que alternaban el periodismo con su actividad política o profesional, mayormente abogados, clérigos y funcionarios, como el poeta y senador José Mármol o el canónigo Martín Piñero. En ese sentido cabría considerar al redactor como una de las posibles encarnaciones de la figura del publicista, vale decir, quienes por su formación o

profesión tenían la capacidad de hacer uso de la palabra escrita y la utilizaban para dar a conocer ideas o sentar posiciones sobre temas que pudieran ser de interés público.

El redactor era la cara visible y quien le daba su impronta al medio. Tanto es así que los cambios en la redacción podían llegar a implicar abruptas modificaciones en la línea, además de la adhesión o la baja de suscriptores. El ejemplo más notorio en ese sentido, y sin duda el más extremo, fue la incorporación en 1858 del chileno Francisco Bilbao como redactor del conservador *El Orden*, quien para asombro de muchos permaneció durante unos meses hasta que sus posturas radicales como la promoción de la democracia directa y su prédica anticlerical que le había sido vedada al ser contratado, motivaron que Luis Domínguez, el dueño del periódico, decidiera reemplazarlo por Mármol. Cabe señalar además que los redactores no sólo le daban un tono político o ideológico al medio en el que escribían. También expresaban inclinaciones personales que los distinguían de otros colegas y no sólo por su talento o por su estilo. Ya sea porque hacían constantes referencias a su tierra natal, como el mendocino Juan Ramón Muñoz y el oriental Juan Carlos Gómez, redactores en distintos momentos de *La Tribuna*; o porque se explayaban sobre temas que dominaban por su formación, profesión o vocación, como el jurista Carlos Tejedor, quien publicó numerosos artículos sobre temas legales e institucionales en las semanas que permaneció al frente de la redacción de *El Nacional* en 1852 y de *La Crónica* en 1855.

La política predominaba en los artículos de fondo que escribían los redactores, pero la prensa tenía miras mucho más amplias. Varios testimonios coinciden en señalar que para ese entonces se había incorporado a la vida cotidiana de muchos porteños que gustaban estar al tanto de todo tipo de novedades, ya sean de índole política, económica, cultural o social. En efecto, la prensa informaba sobre lo que sucedía en la ciudad, pero también en la campaña, en las provincias, en América y Europa e, incluso, en regiones remotas de Asia y África. A través de sus páginas podían ponerse al tanto de descubrimientos científicos, hechos curiosos, policiales y chismes, además de seguir los folletines publicados por casi todos los diarios, que junto con los avisos y la información sobre movimientos comerciales era casi lo único que permanecía cuando cambiaba la redacción (y en alguna ocasión, incluso, el título del medio como *El Comercio* que en julio de 1852 sucedió a *Los Debates*). Asimismo publicaban

documentos oficiales, avisos comerciales y remitidos de particulares que querían hacer conocer su opinión sobre algún tema, muchos de los cuales provenían de la campaña.

En verdad nada de lo señalado en el párrafo anterior era un hecho novedoso. Su originalidad en todo caso residía en su envergadura, dado el carácter sistemático y continuo que había adquirido la prensa, la progresiva ampliación de lectores y la incipiente diversificación temática que, para más de un publicista, evidenciaba el grado de civilización alcanzado por la sociedad porteña. En relación a esto último cabe destacar que además de la tradicional prensa política, económica, literaria o satírica, en esos años también comenzaron a publicarse medios destinados a públicos específicos, ya sea militar como *El Soldado de la Ley*, forense como *El Judicial*, científico como la *Revista Farmacéutica*, o educativo como los *Anales de la educación común*; que representaba la posición de algunos sectores de la Iglesia como *La Religión*; orientados a los habitantes de la campaña como *El labrador Argentino* y el *Eco de la Campaña*; pertenecientes a la comunidad italiana, española y francesa como *La Legione Agricola*, *Revista Española y Americana*, *Le Commerce*, y *L'International*; dirigido a las mujeres como *La Camelia* y el *Album de Señoritas* de Juana Manso; de estilo gauchesco como *Aniceto el Gallo* de Hilario Ascasubi; de carácter científico, literario o cultural como *La Guirnalda*, *El Estímulo*, *Ahasverus*, *La Civilización* o *El Plata científico y literario*.

Esta enumeración detalla tan sólo una pequeña parte de los títulos que vieron la luz en Buenos Aires durante la década de 1850. La mayoría tuvo un carácter efímero, ya sea por desavenencias políticas o, sobre todo, por carecer de suscriptores u otras forma de apoyo económico. Pero esta fugacidad puede inducir a engaño sobre su impacto, ya que sus contenidos solían ser reproducidos, glosados o criticados en los diarios más importantes que oficiaban como una caja de resonancia de todo lo que podía ser de interés social. A pesar de su diversidad de temas, formatos, periodicidad y predicamento, si hubo un rasgo que destacaba a los medios del período es su interacción³. De hecho era usual que al día de siguiente de publicado un artículo, otro medio lo glosara para alabarlo o criticarlo, o lo reprodujera para darle mayor circulación, como lo hacía *La Reforma Pacífica* con los editados en *El Orden* por Bilbao. Incluso había periódicos que resumían lo publicado por otros medios en forma

³ Aunque en menor medida, esta dinámica también incluía a la prensa de las provincias, la nacional y la de Montevideo, cuyo tratamiento excede las posibilidades de mi investigación.

sistemática y en secciones fijas como la “Crónica de los diarios” y “La Revista de los periódicos” realizadas respectivamente por *El Comercio* en 1852 y *La Paz* de Lucio Mansilla en 1859-60.

Esta reproducción podría considerarse como una estrategia para llenar espacio ante la falta de material propio. En alguna ocasión esto podía ocurrir, pero estimo que en verdad se trataba de la forma más evidente de la interdependencia que había entre los medios. Esta interacción muchas veces era tácita o mediante alusiones que no se comprenden sin tener presente la referencia original, por lo que su análisis sólo puede realizarse a través de una lectura sincrónica que permita reconstruir su sentido. Dicho de otro modo: para poder entender el funcionamiento de la prensa resulta necesario abordarla como una totalidad sin restringirse a sus expresiones más notorias o a algunos ejemplos aislados. Y esto se debe al hecho que la prensa constituía un sistema que excedía la suma de sus componentes.

Los debates como práctica

Una de las expresiones más características de este sistema eran los debates. Cabe advertir que bajo esta denominación incluyo a aquellos que se entablaban con contrincantes que discutían entre ellos en forma explícita, pero también al tratamiento que se hacía de algunos temas en forma recurrente cuyo carácter polémico no siempre surge de su lectura en forma aislada sino de la reconstrucción de la serie a lo largo del tiempo. Además de ampliar el panorama y enriquecer el objeto de estudio, esta decisión permite apreciar que no había posiciones congeladas, ya que éstas se iban definiendo o redefiniendo en la propia confrontación y dependían de alianzas, relaciones de fuerza u otras circunstancias coyunturales, vale decir, de la política en su dimensión más cotidiana y práctica. Esto no implica considerar que los actores fueran cínicos y no tuvieran principios y valores que guiaran su accionar, pero sí que estos no pueden tratarse en abstracto a la hora de analizar los debates en los que se veían involucrados.

La importancia de los debates puede atribuirse al hecho de ser un condimento cotidiano de la prensa que, además de abarcar necesariamente a más de un medio y de permanecer en el tiempo, lograba captar la atención de los lectores y convertirlos en prosélitos de una u otra posición. De hecho se trataba de un fenómeno que llamaba la atención de

más de un observador, como el escritor chileno Benjamín Vicuña Mackenna, cuya estancia en la ciudad durante 1855 le permitió trazar un minucioso análisis de su vida pública. En ella descollaba la prensa, a la que calificaba como la primera de Sudamérica, destacando “(...) el carácter vario y animado de la prensa diaria, pábulo necesario a la imaginación de este pueblo impresionable”, para luego detenerse en los debates que tenía a sus principales medios como protagonistas, concluyendo que “De esta discordia de la prensa vive, empero, la lengua del público; (...)” (Vicuña Mackenna, 1936: 46 y 50).

Ahora bien, tal como señalé en relación a la prensa en general, la importancia de los debates debe valorarse también desde un punto de vista cualitativo. En ese sentido su rasgo más destacable es el de haber generado una dinámica en la cual iban cobrando forma distintas posiciones, referencias, representaciones, valoraciones e identidades que no necesariamente eran preexistentes a esa formulación. De ese modo cabría considerar a los debates como una práctica decisiva en el proceso de construcción de sentido social y que, por eso mismo, permitía orientar a los individuos y a los actores colectivos.

Teniendo en cuenta la centralidad que habían adquirido los debates, no resulta extraño que también suscitara reflexiones y discusiones sobre sus modalidades y la dirección en la que debían orientarse. Al comenzar la década éstas estaban enmarcadas en las renovadas expectativas que se habían puesto en el rol que debía asumir la prensa tras la caída de Rosas, destacándose la necesidad de que sea un medio para expresar ideas y debatir sobre todo aquello que sea de interés público, tanto para esclarecer las posiciones como para ilustrar a la población y a sus representantes.

Un buen ejemplo de esta expectativa es la “Profesión de Fe” publicada por Mitre en el primer número de *Los Debates*. Ya desde el título sentaba su posición sobre cuál debía ser el rol de la prensa: incitar y dar lugar a los debates como medio de informar, formar y orientar a la opinión pública y a los gobiernos. Por eso advertía que sería un diario que iba a llamar a “(...) todas las opiniones a batirse en el terreno pacífico de la inteligencia y de la ley, llevando la luz del debate razonado sobre todas las cuestiones vitales que hoy se agiten, y tengan relación con los intereses generales del país.” (*Los Debates* n° 1, 1/4/1852). Es que, según argüía, el intercambio de opiniones, además de un derecho,

constituía una garantía de orden en tanto regulador de las pasiones y medio de ilustración.

Claro que las opiniones no pueden “batirse” por sí solas, necesitan sujetos capaces de darles forma y expresarlas que, en este caso, solían ser los redactores. El carácter agonal que tenían los debates permite entender que se los representara como contiendas y a sus protagonistas como luchadores o “gladiadores” que salían a la arena pública o a la palestra para defender una posición o una idea. Para los redactores la participación en los debates del día, además de un deber casi ineludible, podía constituir una prueba de fuego en la que debían mostrar su templanza y validar o revalidar sus credenciales como publicistas. Y de hecho esto es lo que sucedió con Mitre, casi totalmente desconocido por los porteños cuando regresó a su ciudad con el ejército triunfador de Caseros, que logró un rápido reconocimiento público por sus artículos en *Los Debates* a los que pronto logró sumar su actividad política y parlamentaria.

Los debates servían también para demarcar posiciones y, en más de una ocasión, como distintivo de un medio o de un redactor: si un diario o una revista apoyaba un hecho, una persona o una idea, su rival o contrincante parecía estar obligado a contradecirlo optando por algún otro. El caso más llamativo en ese sentido fue la disputa en torno a las virtudes de las cantantes líricas Ida Eldelvira y Elisa Biscaccianti que ocupó numerosas páginas de *El Nacional* y *La Tribuna* durante 1855. Mientras que el primero, redactado por Palemón Huergo, se presentaba como líder de los “idistas”, el diario de los Varela asumió la defensa y reivindicación de “la Biscaccianti”. Desde luego que en esa disputa no sólo estaba en juego una valoración artística, sino también había intereses en torno a las compañías y a los dueños de los teatros, pero también pesaba el enfrentamiento que mantenían ambos medios en su disputa por sumar, captar o retener suscriptores.

Como habrá podido advertirse, los debates podían versar sobre cualquier tema: religioso, cultural, económico, hechos cotidianos, cuestiones personales. Pero sin duda los más significativos eran lo que tenían motivos políticos pues además de ser los de mayor resonancia también solían afectar a las otras discusiones. En líneas generales éstos se articularon en torno a dos grandes ejes. Por un lado, el ideológico, en el que dentro de un suelo común liberal y republicano, se enfrentaban quienes tenían

posiciones más radicales con quienes esgrimían ideas conservadoras o moderadas. Por el otro, el referido a la posición que debía asumirse frente a las provincias y al gobierno nacional.

Este último era sin duda el principal problema político del período y sobre el que indefectiblemente debieron tomar posición todos los medios, incluso aquellos cuyos directores o redactores querían sustraerlos de las tensiones políticas. Estos debates abarcaban o se entrelazaban a su vez con otras cuestiones, ya sean estrictamente coyunturales o circunstanciales como algún hecho político, económico o militar, u otras de mayor alcance y entidad: la identidad local y la nacional, la historia y las tradiciones partidarias, la caracterización de los pueblos rioplatenses y de su dirigencia, la consideración de Buenos Aires como emblema de la civilización.

Consideraciones finales: los debates y sus límites

La vida pública porteña se caracterizaba en la década de 1850 por permitir una amplia expresión de opiniones e ideas, incluso en términos descomedidos, y la prensa era sin duda su principal escenario. Sin embargo, había límites que en caso de ser traspasados acarrearían un alto costo político, social y personal: quien osara reivindicar a Rosas o a Urquiza, cuestionara a la revolución del once de septiembre o a la constitución provincial, era objeto de repudio y de persecución (Wasserman, 2009). Esta singular combinación de libertades y restricciones, también fue advertida con perspicacia por Vicuña Mackenna en su análisis de la prensa al referirse a la existencia de cuatro grandes diarios, *La Tribuna*, *El Nacional*, *La Crónica* y *El Orden* que

No cuentan menos de 4500 suscriptores (de los que 3000 pertenecen a los dos primeros y 1500 a los dos últimos) y cada uno representa, en graduación sucesiva, los diferentes matices de la opinión liberal que hoy impera absoluta en Buenos Aires. Todo lo que no es liberal es *mazorquero*, y, por consiguiente, prohibido, lo que no puede ser de otro modo en los tiempos de celosa rehabilitación que corren sobre el país. (Vicuña Mackenna, 1936: 49)

Estos límites no eran sin embargo los únicos o, al menos, no eran los únicos que algunos consideraba necesario tener en cuenta. En septiembre de 1857 el periódico *La Religión* publicó un artículo titulado “Cuestión nacional”, a la que calificaba como el asunto más grave y delicado que podía tratarse. Pero antes de plantear las posibles alternativas que se le presentaban a la provincia, y cuál era el camino que le convenía tomar, el articulista consideraba necesario interrogarse por la actitud que debía tener la

opinión pública ante ese debate. En ese sentido desaconsejaba tanto la indiferencia como la exaltación apasionada con que solía tratarse esa cuestión, “De tal suerte que no sabemos si es más conveniente hablar que callar, y si no es preferible el silencio a ese tono destemplado del odio, usado casi siempre que se trata este negocio, que más que ningún otro reclama el lenguaje de la moderación y de la prudencia”. Postura que precisaba pocas líneas después al advertir que

(...) no son los artículos de la prensa ni los discursos del orador en las cámaras los que han de colocar en buena vía esta cuestión, entendida y practicada la discusión tal como se entiende y practica entre nosotros. (...) La prensa y la tribuna con sus pasiones y sus escándalos no harían más que alejar la hora deseada de la reconciliación (*La Religión*, año V, n° 7, 26/9/57: 49)

Lo notable es que a pesar de sus advertencias, y quizás porque entendía que podía exceptuarse de su diagnóstico sombrío, no se privaba de examinar la cuestión en una revista semanal. Más allá del carácter paradójal que pudiera tener este hecho, o de la inconsecuencia que se le podría atribuir al articulista, aquí interesa su llamado de atención sobre un problema que afectaba los fundamentos del orden social y político: ¿qué hacer con la prensa? Y, más precisamente, ¿qué hacer con la discusión pública “tal como se entiende y practica entre nosotros”?

Aunque para ese entonces parecía haber adquirido un carácter más dramático, y de hecho pocos días antes se había modificado la Ley de Imprenta, se trataba de un problema que acompañó el desarrollo de la prensa en la región al menos desde la década de 1820, convirtiéndose en motivo de reflexión y de discusiones referidas a las formas y los límites que debían tener los debates. En mayo de 1852, por ejemplo, se produjo una discusión con motivo de las sanciones impuestas por el gobierno a algunos medios satíricos. Mitre escribió un artículo en *Los Debates* propiciando la necesidad de defender la libertad de imprenta, aunque de algún modo justificó la medida (y en la Sala presentaría un detallado proyecto de casi cien artículos para regularla arguyendo que actuaba como legislador y no como filósofo). Ante esa profesión de fe ultraliberal de Mitre, la respuesta del diario oficial no se hizo esperar: “Nosotros creemos firmemente que si los principios semiprogresistas, semianárquicos de *Los Debates* triunfan, y todo puede ser en un pueblo nuevo como el nuestro, todo se convertirá en *debates* en esta tierra desgraciada: debates con la pluma, debates con la lanza y debates con el puñal” (*El Progreso* n° 37, 18/5/1852). De ese modo planteaba el temor de que la prensa se

convirtiera en un agente que atentara contra el orden público, pasando sin solución de continuidad de la arena pública a los enfrentamientos reales entre facciones.

No era el único ni el primero en expresar éste u otros temores similares, razón por la cual también era usual que se pusiera en cuestión el rol de la prensa y el alcance que debía tener la libertad de imprenta. Estas discusiones, entre las cuales se destacó la entablada por Sarmiento y Alberdi en Chile (Alberdi y Sarmiento, 2005), eran expresión de un problema que afectó a la vida pública posrevolucionaria y que en la década de 1850 adquirió una peculiar intensidad, entre otras razones, como consecuencia de la notable expansión de la prensa: ¿cómo congeniar la libertad y el orden? (Wasserman, 2013b).

¿Los debates eran un sustento del orden social, moral y político como argüía Mitre, o eran un agente que los ponía en cuestión y por eso había que limitarlos como sugería el redactor de *La Religión*? Se trata de una cuestión que no dejó de acompañar el desarrollo de la vida pública y de la prensa, con la particularidad que sus sucesivas formulaciones y respuestas tentativas o tajantes, sólo pudieron seguir siendo ensayadas a través de los debates suscitados en la propia prensa.

Bibliografía

Alberdi, Juan B. y Sarmiento, Domingo F. (2005), *La gran polémica nacional*, Buenos Aires: Leviatán.

Alonso, Paula (comp.) (2004), *Construcciones impresas. Panfletos, diarios y revistas en la formación de los Estados nacionales en América Latina, 1820-1920*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Auzá, Néstor (1978), *El Periodismo de la Confederación (1852-1861)*, Buenos Aires: Eudeba.

----- (1999), *La literatura periodística porteña del siglo XIX. De Caseros a la Organización Nacional*, Buenos Aires: Confluencia.

De Marco, Miguel Ángel (2006), *Historia del Periodismo Argentino. Desde los orígenes hasta el Centenario de Mayo*, Buenos Aires: Educa.

González Bernaldo, Pilar (2001), *Civilidad y política en los orígenes de la Nación Argentina. Las sociabilidades en Buenos Aires, 1829-1862*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Guerra, Francois-Xavier y Lemperiere, Anick (eds.) (1998), *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX*, México: Fondo de Cultura Económica.

Halperín Donghi, Tulio (1982), *Una nación para el desierto argentino*, Buenos Aires: Ceal.

----- (1985), *José Hernández y sus mundos*, Buenos Aires: Sudamericana.

Hortelano, Benito (1936), *Memorias de Don Benito Hortelano*, Madrid: Espasa Calpe.

Jaksic, Iván (comp.) (2002), *The Political Power of the Word. Press and Oratory in Nineteenth-Century Latin America*, Londres: Institute of Latin American Studies.

Lettieri, Alberto (2006) *La construcción de la República de la opinión. Buenos Aires frente al interior en la década de 1850*, Buenos Aires: Prometeo.

Palti, Elías (2008) *La invención de una legitimidad. Razón y retórica en el pensamiento mexicano del siglo XIX (un estudio sobre las formas del pensamiento político)*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Ramos, Julio (1989), *Desencuentros de la modernidad en América Latina. Política y literatura en el siglo XIX*, México: Fondo de Cultura Económica.

Roig, Arturo (1986), “El Siglo XIX latinoamericano y las nuevas formas discursivas”, AAVV, *El pensamiento latinoamericano en el siglo XIX*, México: Instituto Panamericano de Geografía e Historia, pp. 127-140.

Román, Claudia (2004), “La prensa periódica. De *La Moda* (1837-1838) a *La Patria Argentina* (1879-1885)”, Julio Schwartzman (dir.), *La lucha de los lenguajes, Historia crítica de la literatura argentina t. II*, Buenos Aires: Emecé, pp. 439-467.

Sabato, Hilda (2004), *La política en las calles. Entre el voto y la movilización, Buenos Aires, 1862-1880*, Bernal: Universidad Nacional de Quilmes-

----- (2012), *Historia de la Argentina, 1852-1890*, Buenos Aires: Siglo XXI.

Sáenz Quesada, María (1982), *El estado rebelde. Buenos Aires entre 1850 y 1860*, Buenos Aires: Editorial de Belgrano.

Scobie, James (1964), *La lucha por la consolidación de la nacionalidad argentina, 1852-1862*, Buenos Aires: Hachette.

Vicuña Mackenna, Benjamín (1936), *La Argentina en el año 1855*, Buenos Aires: Revista Americana de Buenos Aires.

Wasserman, Fabio (2009), “La libertad de imprenta y sus límites: prensa y poder político en el Estado de Buenos Aires durante la década de 1850”, *Almanack Braziliense* n° 10, San Pablo, pp. 130-146 [disponible en http://www.almanack.usp.br/PDFS/10/AB_10_Artigos-04.pdf]

----- (2013a) “La conflictiva vida política: entre el orden local y la organización nacional”, Marcela Ternavasio (dir.), *De la organización provincial a la federalización de Buenos Aires (1821-1880)*, Colección Historia de la Provincia de Buenos Aires, t. III, Buenos Aires: Edhasa, pp. 153-177.

----- (2013b) “¿Es posible esto, sin embargo?” *Prensa, política y orden social en Buenos Aires durante la década de 1850*, Mimeo (artículo en proceso de evaluación para ser publicado)